

COMUNICADO N° 1

**REAPERTURA DEL ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE LA
CONVOCATORIA CAS N° 107-2018-CAS-MIMP**

En la ciudad de Lima siendo las 17:36 horas del 06 de setiembre de 2018, se reunieron en la Oficina General de Recursos Humanos, sito en Jr. Camaná 616 - Lima, décimo piso, los miembros del Comité Evaluador del proceso de convocatoria CAS N° 107-2018-CAS-MIMP, señora Geraldine Samaniego Gonzales, representante de la Oficina General de Recursos Humanos (OGRH - Presidente) y señora Janeth del Rocío Vásquez Vásquez, representante de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes (DGNNA).

En este acto, se verifica que existe el quórum necesario de los miembros del Comité Evaluador, por lo que se acuerda llevar adelante la presente reunión a efectos de la reapertura del Acta de Reunión de fecha 29 de agosto de 2018, la misma que se realiza en los términos siguientes:

1. En este acto, los integrantes del Comité Evaluador reevaluaron los expedientes de las convocatorias realizadas en Madre de Dios, y se identificó que en el proceso CAS 107-2018-CAS-MIMP, la persona identificada como ganadora señora Ana María Delgado Quispe de Quispe, tiene un certificado de Secretariado Ejecutivo Computarizado de 650 horas, sin embargo el requisito solicitado en las bases de la convocatoria es de Técnico Superior en Secretariado, es decir 3 ó 4 años de estudios, en ese sentido, y no habiendo accesorio en dicho proceso, el Comité Evaluador resuelve declarar el proceso desierto.

No teniendo otro asunto que tratar, se dio por finalizada la reunión, previa redacción y suscripción de la presente acta en señal de conformidad, siendo las 18:08 horas.



Geraldine Samaniego Gonzales
Oficina General de Recursos Humanos
(Presidenta)



Janeth del Rocío Vásquez Vásquez
Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes
(Integrante)